

DIVERSAS TEMÁTICAS DESDE
LAS DISCIPLINAS ANTROPOLÓGICAS

Instrucciones y prácticas para coleccionar naturaleza en Nueva España, 1787-1803

María Eugenia Constantino Ortiz

Departamento de Investigaciones Educativas (Cinvestav-DIE)
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

Resumen: *La práctica del coleccionismo de la naturaleza en Nueva España se hizo del conocimiento público en 1790, después de que la Gaceta de México publicara una noticia sobre la apertura del gabinete de historia natural del expedicionario español José Longinos Martínez. El hecho se derivó colateralmente de la confluencia de dos factores: la Instrucción Circular, que en 1776 se envió desde Madrid a las provincias y colonias de España para solicitar producciones naturales que incrementaran las colecciones del Real Gabinete de Historia Natural y la Expedición Botánica, que en 1787 llegó a Nueva España para ejecutar las indicaciones de dicha instrucción. Los paradigmas implícitos en ambos sucesos fueron factores que influyeron e impulsaron el coleccionismo de la naturaleza novohispana. La apropiación y el ejercicio local de esa práctica se reflejaron materialmente en los procesos que los expedicionarios utilizaron para conformar las colecciones coloniales de naturaleza enviadas a Madrid.*

Palabras clave: *Coleccionismo, gabinetes, historia natural, Nueva España, Expedición Botánica*

Abstract: *Instruction and practice regarding the collection of natural species throughout New Spain, 1787-1803. In New Spain, the practice of collecting natural species was made public in 1790 after the publication of an article in the journal Gaceta de México about the inauguration of the Natural History Cabinet owned by the Spanish explorer, José Longinos Martínez. The creation of the Cabinet was the result of two factors: the Circular Instruction sent from Madrid to the colonies and provinces of New Spain in 1776, ordering the search for natural species to improve the collections of the Royal Cabinet of Natural History; along with the arrival of the Botanical Expedition to New Spain to execute the orders of the royal warrant expedited in 1787. The paradigms implicit in both events triggered the collecting of natural species throughout New Spain. The appropriation of the local species is reflected materially in the collections that the expeditionaries hoarded in New Spain and then sent to Madrid.*

Keywords: *Collecting, cabinets, natural history, New Spain, Botanical Expedition*

INTRODUCCIÓN

Cuando los botánicos y naturalistas españoles, Vicente Cervantes y José Longinos Martínez pisaron tierras veracruzanas en el verano de 1787, traían consigo la encomienda de llevar a cabo, junto con el farmacéutico Jaime Senseve, una expedición facultativa por territorios novohispanos bajo la dirección del médico peninsular Martín de Sessé¹. Durante las exploraciones que realizaron desde América Septentrional hasta California, los expedicionarios debían “recoger, determinar y describir metódicamente” las producciones naturales correspondientes a los reinos vegetal, animal y mineral, con la finalidad de indagar sus propiedades, usos o virtudes, y a su vez, “ilustrar y completar los escritos de Don Francisco Hernández”² realizados durante su periplo en 1570 [Valdés, 1788: 75]³.

La *Expedición Facultativa a Nueva España*, también conocida como *Expedición Botánica o de Sessé y Mociño*, formó parte del plan político diseñado por el monarca español Carlos III (1716-1788) para reactivar económicamente su imperio implementando una serie de acciones que incluían “reformas educativas, mejoras a la agricultura, mayor control estatal sobre la Iglesia y mejor conocimiento de los recursos naturales” [Obregón, 2001: 3]; siendo éste último el motivo que le llevó a impulsar y dirigir diferentes expediciones a España, las Filipinas y los virreinos americanos, para establecer con ello sus alcances geográficos y vislumbrar el potencial económico basado en las riquezas naturales de su reino⁴.

Para que el rey obtuviera una respuesta tangible a sus inquietudes, los expedicionarios debían reconocer, inventariar, recolectar, estudiar y

¹ A este grupo de expedicionarios se sumarían posteriormente el botánico peninsular, Juan del Castillo, los botánicos criollos José Mociño y José Maldonado y los dibujantes Vicente de la Cerda y Atanasio Echeverría.

² Archivo General de la Nación (AGN), México. AGN D257. Historia, vol. 527.

³ Esta primera expedición encomendada por el rey Felipe II tenía el objetivo de formar las Relaciones de Indias a partir de la investigación y recolección sistemática de especímenes naturales de flora y fauna, que a su vez, serían enviados a la península para su estudio y el conocimiento del rey. Dicha empresa duró aproximadamente siete años, documentó más de mil doscientas especies en el *Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus* y fue la primera en levantar un inventario sobre las producciones naturales americanas, dando origen a su vez a las primeras colecciones Reales de piezas botánicas, zoológicas y minerales.

⁴ España puso en marcha el programa de exploraciones científicas con el botánico Casimiro Gómez Ortega como director facultativo. Las expediciones se sucedieron en el siguiente orden: Expedición Botánica a los reinos de Perú y Chile (1777), Expedición Botánica al Nuevo Reino de Granada (1783), viaje de Félix de Azara para determinar los límites entre Argentina y Uruguay, Brasil y Paraguay (1781); viaje Científico de D. Juan de Cuéllar al Archipiélago Filipino (1785), Expedición Botánica a Nueva España (1787), Expedición alrededor del mundo, mejor conocida como Expedición Malaspina (1789) y Expedición de los hermanos Heuland a los reinos de Perú y Chile (1795). [v. Calatayud; 1987].

documentar diversos ejemplares naturales que después de ser preparados y conservados por diversos medios, se enviaban a las dos instituciones monárquicas más relevantes en el estudio y observación de la naturaleza: el Real Jardín Botánico y el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid. Ambos establecimientos recibían las producciones que resultaran de los viajes exploratorios para conformar amplias colecciones de minerales, plantas vivas y muertas, animales disecados y antigüedades que darían al público y al propio rey, una idea de aquello que podía encontrarse en las demarcaciones del dominio español.

Las prácticas llevadas a cabo por los expedicionarios para la generación de esas colecciones debían replicar los métodos, las teorías y los paradigmas dictados por los naturalistas europeos para cumplir con las expectativas propias de una colección de naturaleza: rareza, singularidad, exotismo, belleza, etcétera. Sin embargo, las condiciones y circunstancias particulares en que esas prácticas se desarrollaron, requirieron de la adaptación y apropiación locales que resultaron en procesos y valores distintos a los que se habían establecido desde la corte española.

¿Cuáles fueron los paradigmas y criterios establecidos por la Corona española para conformar las colecciones de naturaleza colonial? ¿A través de qué medios llegaron a Nueva España estos postulados? ¿Qué ejemplares enviaron al Real Gabinete de Historia Natural los expedicionarios de Nueva España? Son las preguntas que buscan respuesta en este texto.

INSTRUCCIONES DESDE MADRID

La crisis económica que se vivió en España durante el reinado de Carlos III, causada por el dispendio económico y la falta de visión para el aprovechamiento de los bienes coloniales, provocó que el monarca impulsara la búsqueda de nuevas fuentes de recursos para el desarrollo mercantil del reino. Para lograrlo, una de las estrategias a efectuar fue un magno proyecto expedicionario en el que se exploró gran parte del territorio español ultramarino.⁵ Tras haberse planeado a principios de 1776, el proyecto fue supervisado y avalado por José Mociño y Redondo, Conde de Florida Blanca; José de Gálvez y Casimiro Gómez Ortega; Secretarios de Estado, de Indias y Primer Catedrático del Real Jardín Botánico de Madrid, respectivamente; quienes vislumbraron en paralelo la implementación y

⁵ Sobre las expediciones españolas, pero en particular la correspondiente a Nueva España ver los textos de Taracena [1983], Lozoya [1984], Zamudio [1993], Bernabéu [1994], Maldonado [2001], San Pío y Puig [2000], Labastida [2010].

mejora del Real Gabinete de Historia Natural a través de las colecciones que se conformarían como resultado de las expediciones facultativas.⁶

Como primer avance de este proyecto, el Primer Catedrático de Botánica, Casimiro Gómez Ortega y el Director del Real Gabinete de Historia Natural, Pedro Franco Dávila, redactaron una

Instrucción hecha de orden del Rei N.S. para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores e Intendentes de Provincias en todos los Dominios de S. M. puedan hacer escoger, preparar y enviar a Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza que se encontraren en las Tierras y Pueblos de sus distritos, a fin de que se coloquen en el Real Gabinete de Historia Natural que S. M. ha establecido en esta Corte para beneficio e instrucción pública.⁷

El documento, difundido en varios territorios y entre distintos funcionarios, sería útil en dos aspectos: primero, para los integrantes de todas las expediciones, a quienes serviría de guía en la búsqueda de ejemplares valiosos para el Real Gabinete; segundo, para los gobernantes de los distritos y colonias españolas, quienes girarían las instrucciones entre los habitantes de sus territorios para que también contribuyeran con la remisión de producciones naturales *curiosas* y raras para el Gabinete de Madrid⁸.

Lo que en esta *Instrucción* se pedía eran producciones naturales específicas, descritas con un detalle tal que se podía entrever que ésta no era la primera ni la única iniciativa emitida desde la Corte para recopilar ejemplares naturales desde sus colonias. Y así era, porque la implementación del proyecto expedicionario que desde 1787 llevó a los naturalistas y botánicos Longinos, Cervantes, Sessé, Senseve, del Castillo y Mociño a recorrer los territorios novohispanos por los cuatro puntos cardinales para su reconocimiento, se derivó colateralmente del llamado "Viaje de las antigüedades de España", impulsado por el monarca Fernando VI para conocer las posibles riquezas de su territorio peninsular en 1752.⁹

⁶ El Real Gabinete de Historia Natural fue establecido en Madrid en 1771, luego de que la Corona adquiriera los ejemplares naturales acopiados por el comerciante y coleccionista ecuatoriano Pedro Franco Dávila durante sus catorce años de estancia en París. Esas colecciones se enriquecieron posteriormente con los envíos hechos desde las colonias, como de distintas regiones del propio territorio español.

⁷ AGN. Impresos oficiales, vol.10, exp.8.

⁸ Lemoine [1961: 196] dice que el virrey Bucareli recibió cincuenta ejemplares de esta *Instrucción*, acompañados de una orden firmada por el Ministro de Indias José de Gálvez, solicitando se hicieran llegar las "piezas curiosas" al Real Gabinete.

⁹ Ese primer proyecto diseñado por el Rey Fernando VI y el Marqués de la Ensenada para el reconocimiento del territorio español y la recopilación de objetos dignos de colección, fue

Tal proyecto materializó una primera iniciativa de coleccionismo que originó a su vez, la gestación de un plan oficial para establecer en la Corte un gabinete de naturaleza que demostrara al resto del mundo el compromiso monárquico hacia la “promoción y difusión de las ciencias” [Pimentel, 2003: 149]. En consecuencia, a principios de 1752 se expedía de Madrid a Nueva España, Perú y el Nuevo Reino de Granada, una Cédula Real que expresaba el interés de la Corona porque se enviasen a la capital española “toda clase de minerales clasificados” para la conformación del Real Gabinete de Historia Natural¹⁰.

La petición resonó en Nueva España cuando su Virrey, el Primer Conde de Revillagigedo (1681-1766), respondió con la difusión de una Circular¹¹ que reproducía la solicitud de “metales y piedras preciosas” para el gabinete madrileño. Considerando únicamente los criterios personales de mineros y gobernantes para seleccionar aquello que se creyera valía la pena ser enviado, la iniciativa se materializó en 1752 y 1753 con un par de remesas de producciones de las minas novohispanas¹², mientras quedaba sembrada en los involucrados, la inquietud de observar las producciones minerales que pudiesen ser útiles para conformar una colección monárquica.

Veinticuatro años después y con un proyecto más estructurado, la *Instrucción Circular* de 1776 estableció una serie de indicaciones concretas que, precisamente, debían moverse o circular entre distintos actores —expedicionarios, gobernantes, clérigos y población en general— para aleccionarlos específicamente acerca de los ejemplares naturales y demás curiosidades que debían buscar en sus colindancias, con tal de conformar de manera más uniforme las colecciones del naciente Real Gabinete de Historia Natural.

Las indicaciones de la *Instrucción* apuntaban con precisión el tipo de ejemplares naturales valiosos, su nomenclatura común, el lugar donde podrían encontrarse y ciertas características particulares que debían presentar para ser dignos de un gabinete monárquico. El texto del documento se dividía en cinco apartados correspondientes a los tres reinos de la naturaleza —minerales, animales y vegetales—, las curiosidades del arte y el modo de preparar y enviar todo lo que se pidiera.

llevado a cabo en 1752, siguiendo la *Instrucción que ha de observar D. Luis Velázquez, de la Real Academia de la Historia, en el viaje que está destinado para averiguar y reconocer las antigüedades de España*. Este viaje sentaría el precedente para el resto de expediciones o viajes exploratorios realizados con el objetivo de buscar ejemplares y objetos para la Corona española. [v. Maier Allende, Jorge; 2002].

¹⁰ AGN. Reales Cédulas Originales, vol. 72, exp. 65.

¹¹ AGN. Impresos oficiales (056), contenedor 02, vol. 4, exp. 18.

¹² AGN. Bandos (011), vol. 4, exp.29 y AGN. Real Hacienda. Minería (073), contenedor 090, vol. 183, sin título 105.

La primera parte, correspondiente a los minerales, requería todo tipo de tierras y arenas, piedras y minerales, metales¹³ y semi metales¹⁴, sales y betunes o sustancias inflamables como el carbón y la brea. Ahí se especificaban las cantidades que debían colectarse, así como las características que debían reunir los ejemplares en cuestión: un saquito de tres o cuatro libras de tierras y arenas de diferentes colores y mezclas; tabletas de mármol, alabastro, granito o jaspado de “una cuarta de largo, otra de ancho, y una pulgada de grueso, pulidas a lo menos en una de sus caras”¹⁵; todas las diferencias que se encontraran en piedras de coral, ónix o calcedonia; cristales de roca raros, piedras preciosas y los ejemplares más grandes y raros de los seis metales y semi metales; que debían presentar de preferencia incrustaciones de piedras preciosas o mezclas.

De los animales, definidos en el texto como “el hombre y todos cuantos vivientes pueblan la tierra, el agua y los aires”¹⁶, se buscaban todas las curiosidades y rarezas viables: especímenes “grandes y pequeños de todos géneros, especies y variedades, sin detenerse en que sean feos o hermosos, pues en un museo en donde debe haber de todas las producciones naturales, la piedra más común tiene su lugar, como lo tiene el más rico diamante”¹⁷. Con ello se quería decir que, si bien los ejemplares más raros y escasos eran muy valorados como piezas de colección, también lo eran los especímenes comunes siempre que provinieran de un territorio distante, pues su valor era proporcional a la lejanía de su origen y las dificultades que implicaba su hallazgo, traslado y conservación.

Los requerimientos para la petición de animales se basaban en los textos que Buffon (1707-1788) había escrito con la descripción y la historia natural de las colecciones del Gabinete del rey de Francia, Luis XV (1710-1774)¹⁸. Este texto, aunado al conocimiento que en Europa se tenía de ciertas producciones naturales existentes en territorios coloniales, permitieron que los autores de la *Instrucción Circular* hicieran una solicitud puntual de ejemplares de cada uno de los tres reinos naturales, indicando incluso el lugar exacto donde podían encontrarse.

Con este antecedente, los autores de la *Instrucción Circular* solicitaban el rubro de los animales dividido en seis géneros: cuadrúpedos, pájaros, insectos, reptiles, peces y conchas. Los cuadrúpedos incluían desde leones y ardillas, hasta cocodrilos y sapos. En cuanto a los pájaros, el mayor interés iba hacia las aves de tamaños extremos —avestruces y “pájaros moscas” o colibríes— tanto

¹³ Oro, plata, cobre, plomo, estaño y hierro.

¹⁴ Mercurio, cobalto, antimonio, arsénico, bismuto y zinc.

¹⁵ *Instrucción hecha de orden del Rey...* p. 1.

¹⁶ *Ibid.*: 4.

¹⁷ *Ibid.*: 5.

¹⁸ V. Buffon, George Louis Leclerc, comte de [1749].

como hacia las de regiones tropicales y las que habitaban en lugares de difícil acceso —cóndores, águilas y lechuzas—; aunque las aves domésticas con características peculiares no eran menospreciadas como objetos de colección.

De los insectos se pedían escarabajos, “cucuyos”, arañas, ciempiés y hormigas; aunque las más apetecidas eran siempre las mariposas. Los reptiles más buscados eran todo tipo de culebras de las que se tenía noticia, considerando especialmente las que fueran de tamaño diverso o extremo —enormes, diminutas, muy anchas o angostas— colores singulares o que tuvieran una habilidad particular como la capacidad de “volar” de un árbol a otro. Los animales acuáticos generaban también un interés especial en los coleccionistas, porque, al igual que las aves y las mariposas, los peces podían mostrar una amplia gama de tamaños, formas y colores; de ahí que se buscara desde una rémora hasta distintas partes de una ballena, pasando por narvales, manatíes, lobos marinos y serpientes de mar. Mención aparte, estaban los crustáceos, estrellas de mar, erizos, esponjas, corales y conchas o caracoles de todas las variedades. El gusto que sobre estos últimos tenían los coleccionistas era tal, que tener múltiples ejemplares era indispensable en los gabinetes de historia natural, al grado que incluso podían llegar a montarse específicamente gabinetes de conchas debido al gran número y variedad de ejemplares que poseían los naturalistas.¹⁹

Los ejemplares solicitados para armar la colección del reino vegetal comprendían todos los “árboles y plantas, sus maderas, raíces, hojas, flores, frutas, semillas, gomas, aceites y bálsamos”²⁰, útiles para el consumo humano y/o animal, ya fuera como alimento, medicina o aplicación en algún aspecto de la industria. Estas colecciones usualmente estaban disecadas o conservadas en alcohol, hecho que las diferenciaba de los ejemplares que se enviaban vivos al Jardín Botánico. Este rubro incluía también las petrificaciones: “diferentes animales, o partes de ellos, como peces, conchas, canchales, huesos, maderas, hojas de árboles, etc., que se encuentran debajo, o encima de la tierra, convertidos en piedra”²¹.

Algo que no aparecía mencionado específicamente, aunque sí se dejaba ver en las descripciones de los ejemplares animales y vegetales requeridos, era la búsqueda de seres *monstruosos* o con deformaciones, que por su rareza y escasez eran los más valorados como piezas de colección únicas²². De

¹⁹ Sobre este tema, v. el libro de Villena, M., J. S. Almazán, J. Muñoz y F. Yagüe [2009], que muestra el devenir del Real Gabinete de Historia Natural con especial énfasis en la colección de producciones marinas, una de las más relevantes de ese establecimiento.

²⁰ *Instrucción hecha de orden del Rey...* p.16.

²¹ *Ibíd.*: 18.

²² Para más información sobre la percepción y apropiación de los monstruos como objetos de colección, aunque enmarcado en los estudios teratológicos del siglo XIX, ver el texto de Gorbach [2008]. Para conocer los debates que en el siglo XVIII se tenían sobre la anatomía y el lugar de los monstruos en el mundo, ver el texto de Tort [1998].

ahí que la mención del águila de dos cabezas encontrada en México, o la culebra, también bicéfala, hallada en “las costas de Malabar”²³, fuesen referencias del tipo de *monstruos* que se buscaban con particular interés para conformar las colecciones.

El apartado de la *Instrucción* referente a las curiosidades del arte instaba los “vestidos, armas, instrumentos, muebles, máquinas, ídolos, y otras cosas que usaron los antiguos indios, u otras Naciones”²⁴; aunque también se consideraran piezas de colección los objetos similares pertenecientes a los grupos de naturales aún existentes en las diferentes colonias españolas. El por qué se encontraban este tipo de objetos artificiales en las instrucciones destinadas a la implementación de un gabinete de naturaleza, tenía que ver con el hecho de que el hombre era en sí un objeto de estudio de la historia natural —como puede verse en la Historia Natural de Buffon— y por tanto, cualquier producción humana sería particularmente relevante, tanto por sus características de manufactura, como por la lejanía temporal o espacial de las culturas que la hubieran producido.

Acorde con esa perspectiva, la conformación de una buena colección de curiosidades y rarezas naturales o artificiales en Europa requería de conseguir objetos provenientes de tierras lejanas, debido a que el largo proceso de viaje, búsqueda, hallazgo y envío confería a los objetos un carácter de unicidad que les hacía sobresalir entre el conjunto de piezas cotidianas. La posesión de lo más raro entre todas las curiosidades, a su vez, investía de prestigio la colección tanto como al coleccionista.

Al considerar que las colecciones de un gabinete monárquico debían ser sobresalientes y, por lo tanto, llegar a su destino en las mejores condiciones posibles, la *Instrucción* no dejaba de proveer indicaciones detalladas para la preparación y envío de los ejemplares. En general se pedía que los animales se enviaran preparados con “cuatro partes de tabaco en polvo, una de pimienta, [y] otra de alumbre calcinado. [Que] Reducido todo a polvos, y bien mezclado, se guardará en un bote de hoja de lata o vaso vidriado para emplearlo cuando se necesite”²⁵.

Con la receta anterior se daba también una descripción detallada del método de embalsamamiento de los animales medianos y pequeños que podían ser conservados y remitidos de cuerpo entero. En otro párrafo se detallaba el método para conservar las pieles de los animales mayores que debían mantenerse con la mayor cantidad de elementos para permitir su identificación —cabeza, pies, rabo, astas, etc—, tratando de mantener en el mejor estado posible el pelo y/o las plumas.

²³ *Instrucción hecha de orden del Rey...* p.11

²⁴ *Ibíd.*: 19.

²⁵ *Ibíd.*

Los “pajaritos pequeñitos como los picaflones, hasta los del tamaño de una tórtola, pueden venir enteros en aguardiente de caña”²⁶, al igual que los peces, escarabajos, “insectos de estuche” y “todo género de reptiles, como culebras, serpientes, víboras y también las ranas, sapos, lagartijas, tortuguitas pequeñas, cuadrúpedos muy chicos, monstruos y otros animalitos”²⁷, que habrían de sumergirse en aguardiente de menor concentración para tratar de preservar sus colores.

Este apartado incluía un texto concreto sobre la conservación de vegetales, mariposas y producciones marinas donde se recomendaba enviar las frutas secas o en aguardiente, las plantas y flores secas dentro de un cuaderno o en hojas de papel de estraza, las mariposas dentro de unos cuadernitos de papel que debían contener no más de doce animalillos entre cada una de sus hojas, y las producciones marinas secas entre papeles, estopas y algodones para evitar su ruptura.

Un último párrafo solicitaba que los colectores hicieran un catálogo en paralelo a la conformación de las colecciones, donde cada ejemplar contara con su respectivo nombre, número, dibujo, documentación y clasificación que servirían no sólo para establecer el orden inicial de los ejemplares tras recolectarlos en el campo, sino para organizarlos también al interior de los gabinetes²⁸.

Al observar con detalle el texto de la *Instrucción Circular*, es posible ver que en sus párrafos se encuentra condensada una guía para el coleccionismo de la naturaleza destinada no solamente a expedicionarios y naturalistas, sino a lectores no especializados en el tema. El documento fue diseñado con un objetivo informativo o instructivo —relativo a la enseñanza— y por ello describía explícitamente en sus textos los criterios de selección, conservación y embalaje de ejemplares, dando a los lectores herramientas suficientes para enterarse de lo que se buscaba como objeto de colección, así como para intentar poner en práctica los métodos recomendados mientras las piezas eran remitidas a las autoridades competentes.

Tanto la *Instrucción Circular*, como distintos tratados de historia natural incidieron desde otros ángulos en lo que los expedicionarios españoles buscaban dentro del territorio novohispano y sobre las prácticas coleccionistas reflejadas en la conformación de las colecciones enviadas a Madrid y en sus colecciones particulares. ¿Cómo se ejecutaron estas prácticas? ¿De

²⁶ *Ibíd.*: 21.

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ Aunque no se recomendaban o imponían explícitamente los sistemas de clasificación en la *Instrucción*, los postulados de Linneo, Buffon y Tournefort aparecían dibujados de manera tácita desde la separación por géneros o familias en que se solicitaban los animales, hasta la forma en la que ciertos especímenes se nombraban.

qué medios se valieron los expedicionarios para conformar las colecciones? ¿Qué se envió a Madrid en respuesta a las peticiones de la *Instrucción*?

NATURALEZA NOVOHISPANA PARA UN GABINETE ESPAÑOL

Una vez planteados los criterios y teorías a usarse para la recolección de ejemplares, procedió en Nueva España la fase de ejecución e implementación práctica que involucró en la búsqueda de resultados, tanto a expedicionarios como a estudiosos de la historia natural y aficionados a la observación de la naturaleza.

LAS EXPEDICIONES

El proceso que los naturalistas experimentaron para conformar las colecciones monárquicas en función de lo que pedía la *Instrucción Circular*, consistió en seguir diferentes rutas de exploración del terreno novohispano para coleccionar ejemplares naturales utilizando diversos instrumentos y herramientas traídos desde Madrid: tenazas para “coger” mariposas, aguja, cincel, soplete, cajas de lata para insectos, “azadoncillos”, jarras de lata para plantas, microscopio, termómetro y barómetro, útiles para hacer diversas mediciones²⁹; así como papel para escribir y dibujar, fogones, escopetas, tabaco, clavos y herramientas para pescar: red, pija, arpón, ganchos y anzuelos³⁰.

En el campo, el uso de esos utensilios permitiría también que, después de capturados o colectados, los ejemplares se prepararan, nombraran y clasificaran al menos tentativamente bajo los paradigmas que se planteaban en los textos de Tournefort (*Institutiones Rei Herbaire*), Linneo (*Philosophia y Fundamenta Botanica*), Buffon (*Histoire Naturelle*), o Palau (*Explicación de la filosofía y fundamentos botánicos de Linneo, con la que se aclaran y entienden fácilmente las instituciones botánicas de Tournefort*), que se llevaban también en el equipaje para realizar una conformación sistemática de las colecciones naturales³¹.

Una vez terminada esa fase, naturalistas y botánicos procedían con más calma al trabajo de gabinete, consistente en nombrar, clasificar, dibujar y preparar los ejemplares de manera definitiva para su envío a la Península.

²⁹ Carta de Martín de Sessé al Segundo Conde de Revillagigedo fechada el 13 de febrero de 1791. Citada en Bernabéu [1994].

³⁰ Archivo del Museo Naval (AMN), Madrid. Documentos de la Expedición Malaspina. Ms.427, F.11.

³¹ Según lo explicaba el mismo Palau [1778: 3] en el libro de Texto escrito por él.

Para ello contaban con otro tipo de instrumentos —“Un microscopio inglés compuesto a gran campo y otro muy pequeño, 2 barómetros universales, 4 termómetros portátiles, 4 de cilindro, uno que se dobla, 2 brújulas hechas por Butalfere”—³² y textos —de Kein, Linneo Tournefort, Valmont de Bomare, Mathioli, Gronovy, Lister, Facciolati, Barrades, Gilberti, Berio, Cartheusen, Artedi y Hernández—³³ que eran utilizados usualmente por Vicente Cervantes³⁴ y sus estudiantes de la Cátedra de Botánica para documentar, preparar y enviar definitivamente las piezas al puerto de Veracruz, punto de partida hacia Cádiz y Madrid³⁵.

Por ser susceptibles a perderse por la mala conservación, el mal transporte, los naufragios y los saqueos en tierra y mar, las producciones debían enviarse por multiplicado para asegurar el arribo de al menos una pieza. De ese modo, a Madrid se enviaron alrededor de 7 remesas de la *Expedición Botánica* en 1789³⁶, 1791³⁷, 1792³⁸, 1793³⁹, 1794⁴⁰, 1796⁴¹ y 1802⁴² con distintos ejemplares de aves, peces, cuadrúpedos, anfibios, insectos, minerales, plantas y los dibujos que de casi cada uno de ellos se habían hecho.⁴³ En particular se contaban “muestras de chapopote, pisasfalto y lavas volcánicas de San Andrés Tuxtla”,⁴⁴ vasijas con “hule o licor llamado por los botánicos Castilla Elástica”⁴⁵ y “tres mil y más especies de plantas americanas, cerca

³² AGN D257. Gobierno Virreinal, Historia, vol. 527.

³³ *Ibíd.*

³⁴ AGN. GD 257. Historia, vol. 527, exp. 12.

³⁵ En el caso de otra expedición española, la Expedición Malaspina, que corría en paralelo por América del Sur y permaneció en Nueva España durante 1791, coincidiendo con los *Botánicos*, fue Dionisio Galiano quien cumpliera la misma función que Cervantes, algunas veces con su ayuda. Los integrantes de esta expedición, comandada por Alejandro Malaspina, que permanecieron en Nueva España fueron Arcadio y Antonio Pineda, Luis Neé, José Guío, Julián del Villar y Dionisio Galiano. El objetivo de su viaje era obtener datos alusivos a la navegación, la geografía, la historia natural y la historia de la sociedad americana. Esta empresa no se rigió específicamente por los preceptos de la *Instrucción Circular* y por eso este artículo no abunda en los detalles de su proceder; sin embargo, de sus exploraciones resultaron también colecciones naturales destinadas al Real Gabinete y por ello se menciona. Para mayor información consultar a González [1988] y Pimentel [1998], entre otros.

³⁶ AGN. GD 257. Historia, vol. 527, exp.15.

³⁷ AGN. GD 257. Historia, vol. 463.

³⁸ AGN. Gobierno Virreinal. *Reales Cédulas Originales*, vol.153, exp. 146.

³⁹ AGN. GD 257. Historia, vol. 460.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ AGN. Gobierno Virreinal. *Reales Cédulas Originales*, vol.164, exp. 127.

⁴² Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales (AMNCN), Madrid. *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles a América y Filipinas*, núm. 530.

⁴³ También llegó al menos una remesa hecha por la Expedición Malaspina a finales de 1791. AMN. *Documentos de la Expedición Malaspina*. Ms. 563. F.25, Ms. 280. F.89 y Ms. 583. F.99.

⁴⁴ AGN.GD257. Historia, vol. 460.

de quinientas aves, más de cien peces, algunos cuadrúpedos, anfibios, insectos y minerales⁴⁶.

Las remisiones contaban no sólo con especímenes de la ciudad de México, sus inmediaciones y provincias como California, Veracruz, Michoacán o Sonora, sino también con producciones de otros territorios que habían sido explorados por los naturalistas —Guatemala, Nutka, Cuba o las Islas de Barlovento— y ejemplares que no habían sido recopilados de propia mano, sino a través de *correspondientes*. Por lo tanto, lo que al final se etiquetó con el genérico ‘colecciones de la Expedición Botánica por Nueva España’, era un conjunto de producciones de diversa procedencia geográfica y humana que se había mezclado sin evidenciar estos aspectos particulares.⁴⁷

LAS CORRESPONDENCIAS

Para lograr obtener especímenes variados y procedentes de diversas regiones, los expedicionarios replicaron en Nueva España el método que ya con antelación se había probado en Europa: la intervención de *correspondientes* o redes de personas interesadas en la historia natural, establecidas en distintos lugares del territorio para coleccionar ejemplares útiles y valiosos que, en este caso, se remitían a Madrid después de haber pasado por las respectivas capitales coloniales para ser aprobados y preparados para su envío⁴⁸.

En territorio novohispano, los gobernantes ya habían adoptado este modelo desde la petición de 1752 y habían enviado a España todo tipo de ejemplares desde Guadalajara⁴⁹, Parral⁵⁰, Huetamo⁵¹, Real de Bolaños⁵², California⁵³, Monclova⁵⁴, Cuernavaca⁵⁵, Saltillo⁵⁶, Baja California⁵⁷, Tetela del Río⁵⁸ y otras regiones, casi siempre mineras. Desde ahí, dife-

⁴⁵ AGN. Gobierno Virreinal. *Reales Cédulas Originales*, vol.164, exp. 127.

⁴⁶ AMNCN. *Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles a América y Filipinas*. núm. 530.

⁴⁷ Posiblemente sucedió lo mismo con la *Expedición Malaspina*, en cuyas remesas es muy probable que se mezclaran los ejemplares de Acapulco, Guanajuato y Querétaro con otros traídos como resultado de sus viajes por América del Sur.

⁴⁸ Para mayor información sobre lo que implicaban las correspondencias y las expediciones para la adquisición de objetos y conocimientos durante el gobierno de los Borbones, ver el texto de Lafuente [1999].

⁴⁹ AGN. Gobierno Virreinal, *Reales Cédulas Originales*, vol.128, exp.151.

⁵⁰ AGN. Gobierno Virreinal, *Indiferente Virreinal*, caja 1959, exp.006.

⁵¹ AGN. Gobierno Virreinal, *Reales Cédulas Originales*, vol.185, exp.73.

⁵² AGN. Gobierno Virreinal, *Real Hacienda. Minería* (073), contenedor 090, vol. 183, s/ t 9.

⁵³ AGN. Gobierno Virreinal. *Correspondencia de Virreyes* (036), vol. 189, fojas 165-166.

⁵⁴ AGN. Gobierno Virreinal, *Indiferente Virreinal. Hospitales*, caja 3476, exp.005

⁵⁵ AGN. Gobierno Virreinal, *Indiferente Virreinal. Real Audiencia*, caja 0679, exp. 018.

⁵⁶ AGN. Gobierno Virreinal, *Indiferente Virreinal. Correspondencia de Virreyes*, caja 3561, exp. 006.

⁵⁷ AGN. Gobierno Virreinal, *Indiferente Virreinal. Misiones*, caja 2584, exp. 002

sonajes despachaban a las autoridades capitalinas las piezas que no demandaran la preparación especializada que requerían los animales, porque para esto siempre era necesaria la mano de un naturalista versado en la disección de ejemplares, y los *correspondientes* usualmente ignoraban estos procesos que eran propios de cirujanos y médicos.

Lo que se envió entonces desde las provincias fueron ejemplares que los *correspondientes* novohispanos consideraron útiles, extraordinarios y/o curiosos: plantas, semillas, producciones de sus minas como “una piedra de cobre virgen de extraordinario peso y tamaño”⁵⁹, o “siete piedras de plata”⁶⁰, y hallazgos como “una concha con dos perlas”,⁶¹ que en estos casos normalmente no eran dibujados, clasificados ni descritos de acuerdo con los cánones de Tournefort, Buffon o Linneo, sino nombrados de acuerdo con los usos locales o cotidianos dominados por los corresponsales.

Esta falta de método se debió a que esos envíos se manejaron de inicio como una cuestión de reconocimiento más político que científico, en la que los objetos de la naturaleza iban directamente de manos de los *correspondientes* a las de autoridades gubernamentales coloniales, para de ahí ser remitidos a las autoridades peninsulares y luego al Real Gabinete, donde finalmente eran reconocidos por sus naturalistas. Esto significaba que los ejemplares colectados de esa manera no pasaron primero por manos de los expedicionarios para un reconocimiento previo, y por tanto, esas colecciones no respondían de inicio a las normas de documentación y clasificación requeridas por los naturalistas de la Corte.

Sin embargo, este no era el único tipo de trabajo que los *correspondientes* hacían, ya que, por otro lado, también respondían a peticiones concretas de los expedicionarios. Por ejemplo, en distintos lugares de España y Nueva España se encontraban asentados antiguos alumnos de las Cátedras de Botánica peninsular y colonial, quienes conocían bien las necesidades de los Jardines Botánicos en cuanto a la implementación de sus colecciones y por ello enviaban a Vicente Cervantes, cajones con plantas y semillas para su colección, aclimatación y reproducción⁶².

Por su parte, el naturalista de la expedición, José Longinos Martínez, aprovechaba también los contactos establecidos durante sus recorridos en la búsqueda de ejemplares singulares: es sabido que de manera particular, Longinos aprovechó los servicios de los naturales californianos para

⁵⁸ AGN. Gobierno Virreinal, *Real Hacienda. Minería* (073), contenedor 090, vol. 183, s/ t 6.

⁵⁹ AGN. *Reales Cédulas Originales*, vol. 185, exp. 73.

⁶⁰ AGN. Gobierno Virreinal, *Indiferente Virreinal*, caja 1959, exp.006.

⁶¹ AGN. Gobierno Virreinal. *Correspondencia de Virreyes* (036), vol. 189, fojas 165-166.

⁶² AGN. Gobierno Virreinal. *Reales Cédulas Originales*, vol. 142, exp. 145 y vol. 153, exp. 146.

solicitarles que escalaran montañas y navegaran en canoas hasta las islas cercanas para conseguir especímenes de los cuales sólo los oriundos tenían conocimiento.⁶³

Este otro tipo de *correspondencias* se ajustó más al modo de operar que se había establecido desde la Corte, pues al ser encargos específicos de los expedicionarios, los ejemplares así recopilados se anexaban al resto de las colecciones para ser tratados con el mismo proceso de clasificación y nomenclatura que se aplicaba a los especímenes colectados de propia mano.

Reunir las colecciones novohispanas para el Real Gabinete español implicó a mucha gente y representó no pocas dificultades. A pesar del trabajo y el tiempo que requirió el proceso de conformación, envío y recepción, el estudio e inserción de las piezas en los espacios de exposición del gabinete no fueron inmediatos y tuvieron que posponerse hasta que, en 1803, Martín de Sessé y José Mociño llegaron a la Península para entregar resultados y reportar personalmente su labor en Nueva España.

Muchos documentos y ejemplares de la *Expedición Botánica* se confundieron con aquéllos que provenían de otras colonias, otros se perdieron con la intervención francesa a España y otros más fueron víctimas de malas decisiones. Sin embargo, los avatares permitieron la sobrevivencia del testimonio de cómo los expedicionarios y los habitantes novohispanos se apropiaron de los conocimientos y prácticas propuestas desde España para mostrar el ejercicio local de una práctica coleccionista que, por tradición, se ha reconocido sólo desde parámetros europeos.

CONSIDERACIONES FINALES

El establecimiento del Real Gabinete de Historia Natural provocó diversos hechos, prácticas y procesos científicos, entre los que se vio detonado el ejercicio del coleccionismo de naturaleza en las colonias, como consecuencia de la llegada de la *Instrucción Circular* y las distintas expediciones a territorios de ultramar, que traían implícitos peticiones, instrucciones, teorías y métodos concisos para ejercer prácticas coleccionistas en función de los paradigmas europeos.

La respuesta que surgió a ello, desde Nueva España, adquirió tintes particulares definidos por las condiciones locales, visibles en hechos contrastantes como el que los gabinetes de historia natural europeos buscaran y valoraran principalmente los objetos provenientes de territorios distantes, mientras que en la colonia los coleccionistas buscaban y valoraban los ob-

⁶³ Sobre el viaje de José Longinos a las Californias, véase el libro de Bernabéu [1994], en el que reproduce textualmente su diario de viaje por el noreste de Nueva España.

jetos extraordinarios y desconocidos que se encontraban en sus propias demarcaciones, las cuales, eran equivalentes por ser casi siempre desconocidas, debido a la extensión del territorio y las dificultades que la misma orografía representaba para su exploración.

Una adecuación similar de las prácticas, es el caso de las *correspondencias*, que permite vislumbrar cómo el proceso de selección y remisión de especímenes desde las provincias y las colonias no se determinó únicamente por los intereses, gustos o conocimientos particulares de los expertos —estudiosos, aficionados y expedicionarios—, o por el conocimiento establecido de antemano por los naturalistas europeos, sino por lo que desde las localidades se consideraba oportuno coleccionar, así como por cuestiones prácticas alusivas a las necesidades de conservación, embalaje y transporte de las piezas.

El análisis de esos hechos tal vez soporte plantear un cuestionamiento acerca de qué tanto las prácticas coleccionistas novohispanas —o coloniales— replicaron los modelos europeos y en qué medida hicieron contribuciones a la transformación de esos modelos. En esa reflexión no hay que olvidar que los agentes implicados —expedicionarios, estudiosos, aficionados, correspondientes y civiles— conformaron en distintas fases, y lugares del proceso coleccionista, redes de circulación de ejemplares que funcionaron con flujos de ida y vuelta entre las provincias y la ciudad de México, así como entre la capital novohispana y Madrid. Hechos que dieron lugar a procesos de intercambio, compra-venta y circulación de objetos que ahora podrían ser analizados desde perspectivas como la economía del don, del consumo, o del conocimiento, o desde la valoración y recuperación del saber y del trabajo de los aficionados para la contribución, construcción y divulgación del conocimiento sobre la naturaleza.

Buscar los distintos fenómenos que surgieron en las colonias a partir del establecimiento de las colecciones monárquicas, ofrece la posibilidad de entender desde un marco más complejo el entramado de prácticas, modelos y agentes que contribuyeron con la construcción del conocimiento científico de la naturaleza a partir de las colecciones. Pensando en esto, posiblemente se observe que el coleccionismo de la naturaleza, al igual que otras prácticas culturales, no fue un reflejo estricto de lo que se experimentaba en Europa, sino la expresión particular de un proceso simbiótico.

Agradecimientos. Este artículo es producto de la tesis de doctorado titulada “Coleccionismo, conocimiento, enseñanza y exhibición de la naturaleza novohispana a través del Gabinete de Historia Natural de José Longinos Martínez. 1787-1803”, que se elabora en el Cinvestav-DIE desde enero de 2009 bajo la dirección de la Dra. Laura Cházaro y la Dra. Eugenia Roldán. La Beca Nacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt ha

sido su principal fuente de financiamiento. El apoyo de la Fundación Carolina, y del mismo Conacyt, fueron sustanciales para realizar dos estancias de investigación en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España en 2010 y 2011.

BIBLIOGRAFÍA

Bernabéu, Salvador

1994 *Diario de las Expediciones a las Californias de José Longinos, Madrid, Doce Calles.*

Calatayud Arinero, María de los Ángeles (comp.)

1987 *Catálogo de documentos del Real Gabinete de Historia Natural, 1752-1786: Fondos del Archivo del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid, CSIC.*

George, Louis-Leclerc

1749 *Histoire naturelle, générale et particulière, avec la description du Cabinet du Roi.*

González Claverán, Virginia

1988 *La expedición científica de Malaspina en Nueva España: 1789-1794, México, El Colegio de México.*

Gorbach, Frida

2008 *El monstruo, objeto imposible. Un estudio sobre teratología mexicana, siglo XIX, México, Itaca, Universidad Autónoma Metropolitana.*

Labastida, Jorge (coord.)

2010 *La Real Expedición Botánica a Nueva España, México, Siglo XXI, UNAM, El Colegio de Sinaloa.*

Lafuente, Antonio

1999 *“Europa como referencia” en Madrid, Ciencia y Corte, Madrid, Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid.*

Lemoine Villicaña, Ernesto

1961 *Instrucción para aumentar las colecciones del Gabinete de Historia Natural de Madrid.- 1776, México, Archivo General de la Nación.*

Lozoya, Xavier

1984 *Plantas y luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España (1787-1803), Barcelona, Ediciones del Serbal.*

Maier Allende, Jorge

2002 *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Documentación general, catálogo e índices, Madrid, Real Academia de la Historia.*

Maldonado Polo, J. Luis

2001 *Las huellas de la razón. La expedición científica de Centroamérica (1795-1803), Madrid, CSIC.*

Palau y Verdera, Antonio

1778 *Explicación de la filosofía y fundamentos botánicos de Linneo, con la que se aclaran y entienden facilmente las instituciones botánicas de Tournefort, Madrid.*

Obregón, Diana

2001 *“Reseña de Remedios para el Imperio: historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo”, Mauricio Nieto Olarte, en Fronteras de la historia, vol. 6, pp. 258-264.*

Pimentel Igea, Juan

1998 *La física de la monarquía: ciencia y política en el pensamiento colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)*, Aranjuez, Doce Calles.

2003 *Testigos del mundo: ciencia, literatura y viajes en la ilustración*, Madrid, Marcial Pons.

San Pío Aladren, María del Pilar y Miguel Ángel Puig Samper (coords.)

2000 *El águila y el nopal, la expedición de Sessé y Mociño a Nueva España (1787-1803) Catálogo de los fondos documentales del Real Jardín Botánico de Madrid*, Madrid, CSIC.

Taracena Arriola, Arturo

1983 *La Expedición Científica al Reino de Guatemala*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tort, Patrick

1998 *L'ordre et le monstres. Le débat sur l'origine des déviations anatomiques au XVIII^e siècle*, Paris, Syllepse.

Valdés, Manuel Antonio

1788 *Gazeta de México, compendio de noticias de Nueva España*, vol. 4 1790-1791, 23 de abril de 1790, México.

Villena, M., J. S. Almazán, J. Muñoz y F. Yagüe

2009 *El gabinete perdido. Pedro Franco Dávila y la Historia Natural del siglo de las luces*, Madrid, CSIC.

Zamudio Varela, Graciela

1993 "Las Expediciones Botánicas a América en el siglo XVIII" en *Ciencias*, núm. 29, México, UNAM.

